

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE GAMA, CUNDINAMARCA
Carrera 2ª No. 5-59 Teléfono 317 2369646
Correo Electrónico: jprmpalgama@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0 0 1

Gama, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: PERTENENCIA AGRARIA 2018.00002.00

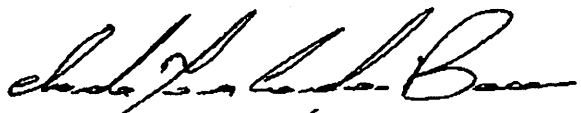
En atención a la solicitud elevada por la apoderada actora, a ello se accede, en consecuencia, se APLAZA la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL señalada para mañana y se señala nuevamente la hora de las **NUEVE Y TREINTA (09:30)** de la **MAÑANA** del día **DIEZ (10)** de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al predio rural "**LOTECITO**" identificado con folio de M.I. No. 160-4622, ubicado en la vereda de La Unión del Municipio de Gama de propiedad de SANDRA DEL PILAR PEÑA RODRIGUEZ y JESUS ANTONIO ROMERO ROMERO.

Dentro de dicha diligencia, se practicarán las pruebas decretadas en audiencia del 7 de diciembre de 20.

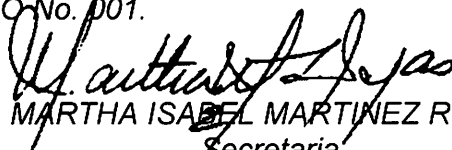
Comunicar a las partes que la diligencia se realizará con las debidas medidas de bioseguridad que se están manejando para evitar el contagio del coronavirus COVID-19, (tapabocas, guantes, careta, monogafas), de conformidad con el "Protocolo de prevención del COVID-19 para las diligencias fuera de la sede de los Despachos Judiciales diseñado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidad de Recursos Humanos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

NOTIFICAR esta decisión a las partes mediante estados electrónicos.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA YANIRA CÁRDENAS BECERRA
JUEZ

Gama, 14 de enero de 2022. En la fecha se NOTIFICÓ la anterior providencia por anotación en el ESTADO No. 001.


MARTHA ISABEL MARTÍNEZ ROJAS
Secretaria

mimr